Bogotá, D.C., 05 de septiembre de 2024

Señora

CT. DIANA MARÍA HUERTAS CASTRO
Supervisor
CTO No. 089-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024
Jefatura Salud - FAC
Ciudad

Asunto: Solicitud de aceptación para entrega de congelador (Vacunación Marca: VESTFROST MF 114) con especificaciones técnicas superiores.

Respetada Capitán:

MARIO ARÉVALO SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.141.059 expedida en Bogotá, domiciliado en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa **INTERHOSPITALARIA SAS con NIT. 800.030.667-2**, ante usted con todo respeto, como supervisora del contrato No. **089-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024** presento solicitud para la entrega de los elementos dentro del contrato de "COMPRAVENTA" suscrito con su Entidad, razón por la que paso a señalar los siguientes hechos:

1. El 14 de agosto del presente año, suscribimos con la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FAC, el contrato No. 089-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024, con el objeto: "*ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL*". Por valor de: $ 158.406.106 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos seis mil ciento seis pesos M/CTE).

2. Que dentro de los requisitos de especificaciones técnicas, establecidas dentro de su necesidad, se requirió en el ítem 2 del lote No. 17, congelador vacunación marca VESTFROST, MF 114 por cinco (5) unidades, (anexo FICHA TÉCNICA- REQUERIMIENTOS BASICOS DE LA ENTIDAD) de la siguiente forma:

17	2	CONGELADOR (VACUNACIÓN) MARCA: VESTFROST, MF114	Congelador de bolsas/paquetes de hielo para conservación de temperatura de áreas de vacunación, con pared de aislamiento, con alimentación eléctrica 110V/60hz, con una capacidad/volumen bruto de almacenamiento mínimo de 100 litros y volumen neto/útil de 85 litros mínimo. Temperatura de trabajo interna debe ubicarse dentro de los siguientes rangos mínimos y máximos límite inferior entre -15 y – 18 °C Límite superior entre -25 y – 28 °C Debe cumplir Código OMS – PQS 003 vigente. Debe incluir canastillas internas para almacenar las bolsas, control electrónico automatizado de temperatura, seguro de llave (cierre de puerta). Equipo debe tener base	01	05	Comando Aéreo de Combate No. 3 – CACOM 3 (Malambo, Atlántico) Comando Aéreo de Combate No. 5 - CACOM 5 (Rionegro, Antioquia)

LOTE	ÍTEM	EQUIPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	GARANTÍA MÍNIMA (AÑOS)	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
			rodable o ruedas incorporadas para facilitar su movimiento. Debe incluir estabilizador de voltaje con supresor de picos, para garantizar su buen funcionamiento. Para efectos del cumplimiento de garantía se debe realizar una visita de mantenimiento preventivo en el lugar de entrega descrito en el presente documento.			Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN (Madrid, Cundinamarca) Grupo Aéreo del Casanare GACAS (Yopal, Casanare) Almacén JEFSA (CATAM-Bogotá D.C.)

3. Nuestra razón social, **Interhospitalaria SAS** con Nit **NIT 800.030.667-2,** en la actualidad es el representante exclusivo en Colombia de la marca Vestfrost, por lo que contamos con un stock de equipos de acuerdo a las remisiones que realiza la casa fabricante según la demanda que se presenta respecto a equipos que ocupan una mayor salida en los negocios de compraventa.

Solicitud

1. Muy amablemente solicitamos a la Entidad, se acepte la entrega de tres (3) de los cinco (5) congeladores del modelo MF 214 (ver documentación técnica) debido a que no contamos con la totalidad de los congeladores marca Vestfrost modelo MF114. Al hacer el requerimiento con la casa fabricante, se nos informa que para realizar una importación de este modelo bajo nuestro pedido se requiere un mínimo 20 unidades, con un tiempo de fabricación de entre cuatro (4) a seis (6) semanas sin tener en cuenta el tiempo de importación y nacionalización, que supera los cuatro (4) meses.

2. De acuerdo con la ultima importación realizada, se recibieron congeladores MF 114 con dos tipos de voltajes, es decir a 110VAC y 220VAC, sin embargo, por negociaciones realizadas antes de la adjudicación del contrato con su Entidad, la empresa comercializó un número importante de estos, quedando en el inventario dos congeladores MF 114 con las especificaciones técnicas solicitadas: con alimentación eléctrica 110V/60hz.

3. Dentro de nuestra propuesta se solicita la entrega de dos (2) congeladores con especificaciones técnicas requeridas dentro del proceso de contratación y tres (3) con características de modelo MF 214 con voltaje de 110VAC, es importante mencionar que estos últimos cuentan con mejores características técnicas que las solicitadas, como se muestra en el siguiente comparativo:

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS	MF114	MF214	Tipo de característica
Congelador de bolsas/paquetes de hielo para conservación de temperatura de áreas de vacunación	Cumple	Cumple	Igual
con pared de aislamiento	Cumple	Cumple	Igual
con alimentación eléctrica 110V/60hz	110 V / 60 HZ	110 V / 60 HZ	Igual
con una capacidad/volumen bruto de almacenamiento mínimo de 100 litros	105 L	171 L	Superior
y volumen neto/útil de 85 litros mínimo.	98 L	138 L	Superior
Temperatura de trabajo interna debe ubicarse dentro de los siguientes rangos mínimos y máximos límite inferior entre -15 y – 18 °C	-15 °	-18°	Dentro de rango
Límite superior entre -25 y – 28 °C	-25°	-28°	Dentro de rango
Debe cumplir Código OMS – PQS 003 vigente.	E003/24	E003/25	Igual
Debe incluir canastillas internas para almacenar las bolsas,	Cumple	Cumple	Igual
control electrónico automatizado de temperatura	Cumple	Cumple	Igual
seguro de llave (cierre de puerta).	Cumple	Cumple	Igual
Equipo debe tener base rodable o ruedas incorporadas para facilitar su movimiento.	Cumple	Cumple	Igual
Debe incluir estabilizador de voltaje con supresor de picos, para garantizar su buen funcionamiento.	Cumple	Cumple	Igual
Para efectos del cumplimiento de garantía se debe realizar una visita de mantenimiento preventivo en el lugar de entrega descrito en el presente documento.	Cumple	Cumple	Igual

De igual forma indicamos que las dimensiones no tienen una gran variación entre un modelo y otro, así como el consumo de energía, tal como se muestra.

REFERENCIA	MF114	MF 214
ALTURA mm	910	850
ANCHO mm	720	1120
PROFUNDO mm	600	600

4. Es por lo anterior, que como proveedores y conocedores de la marca identificamos que no existe afectación alguna para cubrir y cumplir la finalidad de su necesidad. Nuestro único propósito es ser un aliado estratégico, cumpliendo a cabalidad con nuestras obligaciones y resolviendo su necesidad, teniendo como consecuencia la satisfacción dentro del servicio brindado por ustedes.

5. Se le informa a la supervisión que al aceptar la propuesta presentada, la entrega se realizará dentro de los plazos establecidos y como parte dentro de la relación contractual sostenemos los valores presentados en la oferta del proceso, así como, la renuncia a cualquier tipo de reclamación futura de tipo económico o desequilibrio del contrato, puesto que la propuesta adolece a situaciones exógenas de las partes y que no afectan las ganancias, ni ningún aspecto de nuestros ingresos.

Cordialmente,

MARIO AREVALO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL